

CURSO AEDAF MADRID-ZONA CENTRO

Fecha: 1 de octubre a 19 de noviembre de 2020

Lugar: On-line Plataforma Zoom

Horario: 16:30 a 18:30

Asistencia: Asociados 200 €

Colaboradores 300 €

Otros colectivos 400 €

CURSO DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

Jueves 1 de octubre: ANTECEDENTES GENERALES

1. Naturaleza y ámbito de aplicación.
2. Territorialidad.

Lunes 5 de octubre: EL HECHO IMPONIBLE

1. Entregas de bienes y prestaciones de servicios.
 - ✓ El empresario o profesional.
 - ✓ Operaciones no sujetas.
2. Adquisiciones intracomunitarias de bienes y operaciones asimiladas.
3. Importaciones y operaciones asimiladas.

Jueves 8 de octubre: EXENCIONES

1. Exención en las entregas de bienes y prestaciones de servicios.
 - a) Operaciones interiores.
 - b) La renuncia a la exención.
 - c) Exportaciones de bienes y operaciones asimiladas.
 - d) Zonas francas, depósitos francos, regímenes aduaneros y fiscales.
2. Exención en las adquisiciones intracomunitarias de bienes.
3. Exención en las Importaciones.

Jueves 15 de octubre: LUGAR DE REALIZACIÓN DEL HECHO IMPONIBLE

1. Lugar de realización de las entregas de bienes.
2. Lugar de realización de las prestaciones de servicios.
 - a) Reglas generales.
 - b) Reglas especiales.
3. Lugar de realización de las adquisiciones intracomunitarias.

Lunes 19 de octubre: DEVENGO DEL IMPUESTO

Jueves 22 de octubre: LA BASE IMPONIBLE

1. Regla General.
2. Reglas especiales.
3. Modificaciones de la Base Imponible.

Lunes 26 de octubre: EL SUJETO PASIVO

1. Inversión del sujeto Pasivo.
2. Responsables del impuesto.
3. Obligaciones formales del Sujeto Pasivo.
4. Repercusión del Impuesto.

Jueves 29 de octubre: EL TIPO IMPOSITIVO

- a) General.
- b) Reducidos.

Jueves 5 de noviembre: DEDUCCIONES.

- a) Cuotas tributarias deducibles.
- b) Requisitos.
- c) Limitaciones, exclusiones y restricciones.
- d) Nacimiento, ejercicio y caducidad del derecho a la deducción.
- e) Sectores diferenciados.
- f) La prorata. Regla general y regla especial.
- g) Regularización de deducciones por bienes de inversión.

Jueves 12 de noviembre: DEVOLUCIONES.

- a) Reglas generales.
- b) Devoluciones a no establecidos.

Lunes 16 de noviembre: REGÍMENES ESPECIALES

1. Régimen simplificado.
2. Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.
3. Régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección.
4. Régimen especial del oro de inversión.
5. Régimen especial de las agencias de viajes.
6. Régimen especial del recargo de equivalencia.
7. Régimen especial de los servicios prestados por vía electrónica.
8. Régimen especial de grupo.
9. Régimen especial del criterio de caja.
10. Referencia al IGIC

Jueves 19 de noviembre: OBLIGACIONES FORMALES

Lunes 23 de noviembre: GESTIÓN DEL IMPUESTO

1. Liquidación.
2. Suspensión del ingreso.
3. Infracciones y Sanciones.
4. Caso práctico

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar **es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE.**

El material se enviará previamente por correo electrónico. No se entregará en papel.

El pago de los derechos de inscripción por los colaboradores de asociados se realizará, en su caso, mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita, el asociado tendrá una penalización de 25€.

Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email sedemadrid@aedaf.es